

Jefe de Interpol Santiago explica los operativos detrás de una "Notificación Roja"

Tras los pasos del prófugo: cómo Interpol y la PDI coordinaron la captura internacional de un abusador sexual en Punta Arenas

LUCAS ULLA INTERVISTÓ
 LUCAS.ULLA@LAPRENSAUSTRAL.CL

El pasado martes 5 de enero, un operativo en el sector céntrico de Punta Arenas puso fin a la huida del ciudadano argentino Marcelo Alejandro Sotelo, de 54 años, buscado por delitos cometidos en la vecina ciudad de Río Gallegos. El sujeto, que mantenía una Notificación Roja de Interpol por abusos sexuales reiterados contra una menor de edad entre 2009 y 2014, se ocultaba en la capital regional de Magallanes bajo una situación migratoria irregular.

Este caso, que culminó con el imputado en prisión preventiva a la espera de su extradición, no fue un evento aislado, sino el resultado de una coordinación milimétrica entre la OCN Interpol Santiago y la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales de Punta Arenas. La captura ha despertado interrogantes sobre cómo operan estas redes de búsqueda en zonas extremas y qué procesos legales permiten que un prófugo internacional sea detenido en suelo chileno por crímenes cometidos en el extranjero.

Este operativo no sólo destaca por la captura en sí, sino por la complejidad de rastrear a sujetos que, bajo una situación migratoria irregular, intentan mimetizarse en la vida cotidiana de regiones extremas, lejos del radar de la Región Metropolitana. En un escenario donde el crimen organizado no reconoce fronteras, Chile ha reforzado su posición mediante el programa PAcCTO 2.0, una alianza estratégica con la Unión Europea que, desde 2025, permite respuestas operativas más sólidas y una comunicación cifrada en tiempo real entre naciones.

Para entender cómo se mueve el engranaje detrás de una "Notificación Roja" y por qué Punta Arenas se convirtió en el escenario clave de esta persecución, La Prensa Austral conversó con el comisario Edgardo del Valle Ortiz, jefe de la OCN Interpol Santiago, quien desmenuza la realidad técnica y estratégica de la PDI frente a los prófugos internacionales.

Mitos y realidades de la Notificación Roja

- Para comenzar, ¿podría explicar de manera simple qué es una Notificación Roja de Interpol y cuál es su propósito principal?

"La Notificación Roja es una solicitud dirigida a las fuerzas del orden de todo el mundo para localizar y detener provisionalmente a



Foto: Cordon

En pleno centro de Punta Arenas, fue capturado el ciudadano argentino Marcelo Alejandro Sotelo, quien enfrentaba una Notificación Roja.

una persona en espera de su extradición o entrega, o de una acción judicial similar".

- A menudo se confunde con una "orden de arresto internacional". ¿En qué se diferencia exactamente de una orden emitida por un juez?

- "La Notificación Roja no es una orden de detención internacional ni equivale a una orden de captura emitida por un juez. Se trata de una alerta internacional para localizar a una persona buscada por un país miembro o por un tribunal internacional, con fines de extradición. La facultad de detener o no a la persona corresponde exclusivamente a la legislación nacional de cada país, por lo tanto, una Notificación Roja no obliga automáticamente a los Estados a arrestar a la persona señalada, sino que sirve como apoyo a la cooperación policial internacional. En Chile, por ejemplo, no se puede detener a una persona sólo con una Notificación Roja, necesitamos una orden de detención vigente en contra de la persona".

Desafío en una ciudad extrema

- Punta Arenas es una ciudad extrema. ¿Presentó estos desafíos logísticos particulares para la vigilancia y captura, comparado con una operación en Santiago?

- "La OCN Interpol Santiago tiene competencia a nivel nacional, lo que implica que la localización de personas requeridas puede resultar más compleja cuando éstas se encuentran fuera de la Región Metropolitana. En este contexto, la OCN Interpol Santiago coordina directamente con las unidades policiales territoriales



Foto: Cordon

Chile es parte de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) desde 1944.

■ PAcCTO 2.0 y el futuro de la cooperación

El comisario Del Valle resalta que Chile se unió en 2025 al programa PAcCTO 2.0, una alianza con la Unión Europea contra el crimen organizado transnacional. Según el jefe de Interpol Santiago, este proyecto "fortalece la comunicación, la coordinación y las relaciones internacionales entre las policías participantes, lo que se traduce en mejores respuestas operativas" como la vista en la última semana en Magallanes.

correspondientes. En ciudades como Punta Arenas, el factor de "ciudad pequeña" puede representar tanto ventajas como dificultades desde el punto de vista operativo, ya que una mayor visibilidad social puede facilitar la identificación, pero también permite que el individuo se mimetice con mayor rapidez".

- ¿Cómo es el flujo de información operativa en tiempo real durante un operativo así? ¿Quién toma la decisión final en el terreno?

- "El procedimiento se desarrolló mediante una coordinación permanente y en tiempo real utilizando canales de comunicación seguros. Durante las labores de

vigilancia, el personal en terreno proporcionó actualizaciones constantes respecto de las características físicas y conductuales del requerido. Los funcionarios de la OCN Santiago determinan el momento y lugar para realizar la detención una vez que se logró corroborar de manera fehaciente que la persona vigilada correspondía efectivamente a la requerida".

Rastreando al "invisible"

- ¿Cuáles son los mayores desafíos al buscar a un prófugo que utiliza alias o documentos falsos?

- "Debe considerarse que las personas con una Notificación Roja vigente suelen ser prófugos internacionales, conscientes de

» "La Notificación Roja es una solicitud dirigida a las fuerzas del orden de todo el mundo para localizar y detener provisionalmente a una persona en espera de su extradición o entrega, o de una acción judicial similar"

que están siendo buscados. Por esta razón, adoptan diversas medidas para ocultar su identidad, como el uso de alias, la portación de documentos falsos, la movilidad constante entre países y, en muchos casos, una situación migratoria irregular".

- En el caso de Punta Arenas, el sujeto estaba en situación irregular. ¿Qué "huella" fue la clave para encontrarlo?

- "En casos de personas con situación migratoria irregular, el rastreo mediante movimientos financieros suele ser inviable. Por ello, resultan clave los antecedentes obtenidos a nivel local, que permiten generar pistas confiables. En este caso, la información inicial validada permitió activar labores de vigilancia, haciendo más eficaz el trabajo policial".

Camino a la extradición

- Tras esta detención, ¿cuál es el protocolo inmediato?

- "El procedimiento principal es la verificación de la identidad del requerido, la cual se realiza mediante cotejo dactilar a través del Laboratorio de Criminalística de la PDI. Una vez confirmada, se informa formalmente a la OCN Buenos Aires y a nuestras autoridades judiciales. Sólo en caso de que Argentina lo solicite expresamente, y dentro del marco legal vigente, se pueden realizar diligencias investigativas adicionales antes de su extradición".

- La Corte Suprema decide la extradición, pero la PDI construye el caso. ¿Qué antecedentes deben presentar para que la solicitud sea sólida?

- "La PDI debe verificar que la información enviada por el país requeriente esté completa: confirmar quién es la persona buscada, que exista una orden judicial válida y que se expliquen claramente los hechos. Además, se debe comprobar que ese delito también sea delito en Chile y que los documentos oficiales argentinos estén correctamente legalizados". ALPA